



## Comunicado de Prensa

### Acueducto Integrado de Sarapiquí y AyA informan a la Comunidad de Puerto Viejo

**03 de noviembre 2016.** El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), informa sobre los últimos acontecimientos con respecto a la situación en la comunidad de Puerto Viejo y el Acueducto Integrado de Sarapiquí que abastece de agua potable a más de 26.000 personas.

**Por lo que aclara a la opinión pública lo siguiente:**

"Algunos vecinos de Puerto Viejo, en ejercicio de sus atribuciones ciudadanas, han presentado un Recurso de Amparo contra la gestión de corta del servicio por falta de pago, el cual fue notificado al AyA el pasado lunes 31 de octubre, otorgando tres días para presentar un informe ante la Sala Cuarta. Es importante destacar que este recurso **NO HA SIDO RESUELTO**, sino que: luego de presentados los informes de AyA, se entrará a conocer por parte del Magistrado asignado, posteriormente, se comunicará el resultado de la respectiva sentencia vía notificación.

Es importante aclarar, que el recurso en trámite no modifica ni cuestiona la entrada en operación por parte de AyA y de la ASADA Integrada de Sarapiquí, por lo que el único operador legal del Acueducto de Puerto Viejo sigue siendo los anteriores mencionados. Por lo que es inminente la desaparición de la ASADA de Puerto Viejo como lo ha resuelto la Sala Constitucional, el Tribunal Contencioso Administrativo y el Registro de Asociaciones.

No omitimos advertir, que ya se han presentado las denuncias penales respectivas contra aquellas personas que, sin autorización legal, se encuentran haciendo cobros ilegales del servicio de agua potable, además en aquellos que han manipulado los medidores y otros componentes del acueducto. Sumado a lo anterior, estamos a la espera, en los próximos días; las acciones concretas por parte del Ministerio Público contra las personas ya identificadas "

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**